Numero 32. MIERCOLES 13 DE MARZO DE 1849. ¼ Cuartos.

El BOLETIN OFICIAL, *sale los* Lunes, Miércoles y Viernes, *de cada semana.*

Las reclamaciones se remitirán francas, sin cuyo requisito no se recibirán.

Se admiten suscriciones en esta Capital, calle de S. Agustin núm. 17 á 5 rs. al mes.

BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE ALBACETE.

Artículo de oficio.

GOBIERNO POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Circular número 70.

Habiéndome hecho presente el Alcalde constitucional de Casas Ibañez, que los de las villas de Recueja, Jorquera, Valdeganga, Balsa, Alcalá del Jucar, Mahora, Alatoz y Pozolorente, no han satisfecho todavia las cantidades con que deben contribuir para el socorro de presos pobres de aquella cabeza de partido, en el primer trimestre del año actual, sin embargo de tenerlas consentidas y aceptadas, y de habérseles encargado por mi autoridad, la exactitud en su pago al publicar el reparto de dicho gasto en el boletin oficial; prevengo á los espresados Alcaldes, que de no consiguar inmediatamente en poder de el de Casas Ibañez las cuotas que éste reclama, les exigiré veinte reales de multa, en el papel de su clase, que pasará á recoger un veredero á costa de los morosos; debiendo tambien servirles de gobierno, que adoptaré igual medida siempre que en lo sucesivo no contribuyan á tan interesante servicio con la debida regularidad. Albacete 12 de Marzo de 1849.—*Luis Antonio Mecoro.*

ADMINISTRACION DE FINCAS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

ANUNCIO.

Por disposicion del Sr. Intendente de esta provincia se sacan á pública subasta para su enagenacion con arreglo á órdenes é instrucciones vigentes las fincas nacionales de mayor y menor cuantia y sin cargas, que se espresarán, señalando para sus remates los dias 12 y 21 de Abril prócimo en las Casas Consistoriales de esta capital ante el Sr. Juez de primera instancia de ella y competente escribano, con citacion del caballero Sindico procurador y mi asistencia, verificandose otra simultánea en las cabezas de los partidos judiciales en que radican las de menor cuantia, y en Madrid las de mayor, cuyos pagos se verificarán en papel de la deuda del Estado con y sin interés en la forma establecida, entregando de pronto la quinta parte, y las cuatro restantes en ocho años, plazos iguales.

DE MENOR CUANTIA.

Para el dia 12 *de Abril como procedente de los Religiosos Dominicos de Chinchilla.*

De 10 á 11 de su mañana una porcion de tierra en el partido de la Torre, término de Hoya Gonzalo, perteneciente á la labor que con este título perteneció en dicha villa al suprimido convento de religiosos dominicos de la ciudad de Chinchilla, compuesta de 97 fanegas y media de tierra en varias porciones con 420 carrascas. Arrendada en 293 rs. 14 mrs. y vence en 15 de Agosto de 1850. Tasada en 6290 rs. y capitalizada en 8802 rs. en que sale á subasta.

Otra id. partido de los Villares y Longueras id. id. id. de 74 fanegas y media de tierra con 690 carrascas id. en 610 rs. 17 mrs. id. id. Tasada en 12,155 rs. y capitalizada en 18,315 rs. id.

Fincas adjudicadas por débitos.

De 11 á 11 y media. Dos partes de casa en la calle de los Herreros de esta capital, compuesta de una sala á la derecha de su entrada con su alto, una cocina á la izquierda del segundo portal con el suyo, con la octava parte de servidumbres de toda la casa. Arrendada en 15 rs. mensuales hasta fin de Diciembre de cada año. Capitalizada

en 4050 rs. y tasada en 4800 rs. en que sale á subasta. Advirtiendo que el rematante tiene que satisfacer 1224 rs. 21 mrs. en metalico en el acto de la adjudicacion á los herederos de Antonio Lopez Tello, y lo restante en la forma ya espresada anteriormente.

De once y media á doce. Una parte de casa número 8 del inventario en la calle del Cristo de la villa de la Roda, compuesta de un portal y cuarto de 315 pies superficiales y su altura diez y seis y medio. Arrendada en 66 rs. anuales. Tasada en 1164 rs. y capitalizada en 1485 rs. por que sale á subasta.

Otra parte de casa número 6 en el callejon de Paredes de la villa de Tarazona, compuesta de 120 varas superficiales y en ellas una parte de portal de 33 varas, una cocina y dormitorio de 60, y un solar descubierto de 27. Arrendada en 64 rs. anuales. Capitalizada en 1440 rs. y tasada en 4018 rs. por que sale á subasta.

Otra id. número 7 en la calle del Charco de la villa de Barrax, compuesta de 58 varas superficiales, distribuidas en una cocina y un cuarto dormitorio. Arrendada en 50 rs. anuales. Capitalizada en 1125 rs. y tasada en 2142 rs. id. id.

De 12 á 12 y media. Un censo redimible cuyo capital de 313 rs. 24 mrs. y sus réditos 9 rs. 14 mrs. anuales, gravita sobre una casa en el Arenal de Chinchilla por donde pasa el arbollon de la plaza, propia de Doña Maria Antonia Gomez, y sale á subasta por dicho capital á peticion de parte.

De 12 y media á 1. Una casa número 3 calle del Postigo de la ciudad de Alcaráz, compuesta de primero, segundo y tercer piso, y su planta forma un paralelogramo que tiene 30 pies de longitud y 9 de latitud sin ninguna division en el piso bajo; solo tiene un subterraneo á la izquierda con un pozo regular de 15 pies de superficie. El 2.º piso tiene una division para un cuarto dormitorio, y la misma localidad que el piso bajo. Y el 3.º en la misma disposicion que el 2.º y un pequeño fogon. Ha sido tasada en 2300 rs. por que sale á subasta.

Otra casa en dicha calle que solo la componen dos cuadras sin mas habitacion. Arrendada en 44 rs. anuales. Tasada en 820 rs. y capitalizada en 990 rs. id. id.

EN JORQUERA.

Procedente de sus Religiosos Franciscos.

Un solar que fue huerto inmediato á dicho Convento, su cabida un cuartillo y 16 varas de tierra, tasado en 200 rs. id. id.

EN VILLALGORDO.

Procedente de los Trinitarios de Fuensanta-

Una casa de dos pisos en la calle de la Jara, compuesta de 1162 pies superficiales, distribuidos el piso bajo en una cocina, dos cuartos y una cochinera, y el alto de cocina, un cuarto y otra cochinera. Tasada en 2000 rs. id. id.

DE MAYOR CUANTIA.

Procedente de los Reliosos Dominicos de Chinchilla.

De 10 á 11. Una porcion de tierras en el partido del Prado, términó de Hoya Gonzalo, correspondiente á la labor que lleva su nombre, compuesta de 193 fanegas y media de tierra. Arrendada en 1027 rs. 3 mrs. anuales hasta 15 de Agosto de 1850. Tasada en 11460 rs. y capitalizada en 30812 rs. 22 mrs. por que sale á subasta.

Otra id. partido de la Sierra, id. id. de 244 fanegas y media de tierra; arrendada como la anterior en 1070 rs. 14 mrs. Tasada en 7931 rs. y capitalizada en 32112 rs. id. id.

Lo que se anuncia para conocimiento del público, y á fin de que las personas interesadas en la adquisicion de dichas fincas acudan á licitarlas á los parages señalados los dias y horas que se citan. Albacete 13 de Marzo de 1849.—Julian Dominguez.

Imprenta de NICOLAS SOLER,
Calle de S. Agustin número 17.